



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE
PUEBLA**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés; con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción VI, 31 fracción I, y 32 fracciones I, XXX y XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 fracciones IV, V y VI, 18 y 19 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se reúnen a través de la plataforma digital Google meet para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, en adelante "El Subcomité", las siguientes personas:-----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

- 1.- El del uso de la voz, **Arturo Madrid Echegaray**, Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico del Subcomité; -----
- 2.- **Luis Javier Cervantes Gómez**, Subconsejero Contencioso, en suplencia del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado; -----
- 3.- **Daniel Iván Cruz Luna**, Secretario de Seguridad Pública; -----
- 4.- **Omar Álvarez Arronte**, Secretario de Movilidad y Transporte; -----
- 5.- **Ana Luz Díaz Sánchez**, Directora de Planeación y Desarrollo, en representación de la suplente de la Secretaria de Planeación y Finanzas; -----
- 6.- **Norman Adrián Torres Alcaraz**, Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura, en suplencia del Secretario de Infraestructura; -----
- 7.- **Alexis Celic Reyes Castillo**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en suplencia de la Secretaria de Igualdad Sustantiva; -----
- 8.- **Noé Vicencio Vorrath**, Titular de la Dirección General Jurídica y de Transparencia, en suplencia de la Secretaria de Educación; -----





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

- 9.- **Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática, en suplencia de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial; -----
- 10.- **Rosa Alonso Pérez**, Directora de Dialogo y Concertación, en suplencia del Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas;-----
- 11.- **Guillermo Hernández Morales**, Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal, en suplencia del Fiscal General del Estado.-----

Con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, el Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico, dirige unas palabras de bienvenida a las personas que se encuentran presentes, para posteriormente aperturar la sesión en curso, dar lectura al Orden del Día para conocimiento y en su caso, aprobación de los integrantes, siendo el siguiente:-----

- I.- **Palabras de bienvenida;** -----
- II. **Pase de lista y Declaración del Quórum Legal;** -----
- III. **Lectura y aprobación del orden del día;** -----
- IV. **Informe y solicitud de aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022;** -----
- V. **Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023;** -----
- VI. **Asuntos Generales, y**-----
- VII. **Clausura de la sesión.** -----

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.----

A continuación, corresponde al segundo punto del Orden del Día, Pase de lista y Declaración del Quórum Legal, por lo que **Arturo Madrid Echegaray**, Secretario Técnico, da cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; y derivado del pase de lista, se encuentran presentes el total de los integrantes que conforman "El Subcomité", por lo que existe el Quórum Legal para sesionar, así como para la toma de acuerdos que de la misma deriven.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dando continuidad a la sesión y al desahogo del tercer punto, el Secretario Técnico **Arturo Madrid Echegaray**, da lectura al Orden del Día para conocimiento, y en su caso, aprobación de los integrantes, generándose el siguiente:-----

ACUERDO: Realizado lo anterior, se tiene aprobado por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

IV. INFORME Y SOLICITUD DE APROBACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.-----

Arturo Madrid Echegaray, Secretario Técnico de "El Subcomité" expone el Informe al Programa Anual de Trabajo 2022, siendo el siguiente:-----

Durante el año 2022, se realizaron dos sesiones ordinarias en los meses de marzo y noviembre, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

En cuanto al Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, se informa que 206 Municipios suscribieron Convenios signados por la Secretaría de Gobernación, entregando más de 5 mil Títulos de Propiedad, además, fueron beneficiados 105 Migrantes, y se regularizaron 140 inmuebles del Servicio Público como escuelas, parques, panteones, zócalos, mercados, presidencias municipales, estadios, hospitales, clínicas, universidades y espacios deportivos. -----

Por lo que hace al Protocolo de Actuación para los casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla, en estricto apego al Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla, se informa que, durante el periodo comprendido de enero a octubre del año 2022, se registraron **18 eventos**, ocurridos en 14 municipios, en donde se logró el rescate de **28 personas**. -----

Se capacitaron a las y los ediles de los 217 municipios en relación a la aplicación del Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Puebla.-----

El 8 de abril de 2019 se notificó al Gobierno del Estado de Puebla y a los municipios implicados, la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación Federal a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, mediante la cual se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla y 50 municipios de la entidad.

Atendiendo a esta Declaratoria, se concretó la firma del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para Implementar acciones a Fin de Garantizar el Derecho de Acceso a la Justicia y la Debida Defensa de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en Situación de Violencia con 27 Municipios del Estado. -----
Estas acciones, permitieron que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) reconociera que, en los primeros nueve meses del año 2022 los feminicidios descendieron **41% en Puebla**, convirtiéndose en la entidad con mayores resultados positivos en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.-----

En materia de Registro Civil, se tomó en cuenta la inclusión de los pueblos originarios, incrementando la cobertura y la calidad de los servicios aperturando 3 juzgados en los Municipios de Tlaola en lengua Nahuatl, Tepango de Rodríguez en Mazateco y Zoquitlán en Totonaco. -----

Esto permitió ampliar el acceso a sus derechos constitucionales, logrando en estos 3 juzgados, un total de 705 registros y extractos de dichos actos. -----

Aunado a lo anterior, se implementó en los 61 juzgados del registro del estado civil de las personas, la emisión de extractos de nacimiento en 5 lenguas originarias del estado; Náhuatl, Totonaco, Otomí, Mazateco y Popoloca. -----

Por otra parte, se instaló el Subcomité Especial de Derechos Humanos, llevando a cabo la correcta implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos, a través de la instrumentación de acciones que contribuyan al cumplimiento de la obligación del Estado de Puebla de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, debiendo para ello prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de estos derechos, mismas que se encuentran alineadas con

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

diversos objetivos de desarrollo sostenible. -----

Una vez expuesto el Informe del Programa Anual de Trabajo 2022, solicito a las y los integrantes que quienes estén de acuerdo en su aprobación puedan emitir su voto. -----

ACUERDO: Realizado lo anterior, se tiene aprobado por **UNANIMIDAD** el Programa Anual de Trabajo 2022. -----

V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. -----

Dando continuidad al Quinto Punto del Orden del Día, correspondiente al Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, en uso de la voz, **Arturo Madrid Echegaray**, Secretario Técnico del Subcomité, informa los avances obtenidos en lo que va del primer trimestre del año: -----

El tres de marzo del año en curso, se llevó a cabo la "Capacitación especializada en violencia contra las mujeres para autoridades estatales y 50 municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres" dirigida a funcionarios estatales, presidentas y presidentes municipales, así como a titulares de organismos y universidades de todo el estado. Dicha capacitación contempla cinco fases, en las cuales abordarán temas como: Diagnóstico nacional; Política Nacional relativa al derecho a una vida libre de violencia; Estrategias en territorio para la Prevención y Atención de la Violencia y el Acceso a la Justicia; atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, enfocada a la población de estos 50 Municipios con Declaratoria. -----

El Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, se informa que, actualmente, 207 Municipios han suscrito Convenios signados por parte de la Secretaría de Gobernación. Esto ha permitido que sean entregados 5 mil 247 Títulos de Propiedad, además, se ha beneficiado a 141 Migrantes, quienes ahora tienen la seguridad de ser dueños del patrimonio que a la distancia han construido con trabajo y esfuerzo. -----



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

A través del Registro Civil, tomando en consideración que el paso de la pandemia ha impactado en la economía de las poblanas y poblanos, bajo el principio de trabajar como un gobierno cercano a la gente con un sentido de responsabilidad y compromiso, se apoyó a las parejas que radican en el Estado de Puebla, con el fin de proporcionar certeza jurídica a su unión. Con fecha 14 de febrero del presente año, se realizó la jornada de matrimonios colectivos gratuitos, en la que se hizo entrega de 145 actas de matrimonio a parejas Poblanas. -----

Como parte de las festividades y tradiciones del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, se trabajó de manera coordinada con las autoridades municipales, para dar atención y seguimientos a los carnavales que se llevaron a cabo al interior del estado, principalmente en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Xoxtla, San Pedro y San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Chiantzingo, entre otros. -----

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil mantiene actualizado el Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl, que integra el esfuerzo de planificación de los tres niveles de gobierno considerando la participación activa de las poblaciones en la zona de mayor peligro al volcán. -----

De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en esta nueva etapa de actividad - el Popocatepetl ha tenido etapas efusivas y explosivas asociadas con el crecimiento y destrucción de domos de lava en el interior del cráter. -----

Ante el incremento de actividad del Volcán Popocatepetl, y por instrucciones del Gobernador del Estado, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Infraestructura, la Coordinación General de Protección Civil, así como autoridades municipales, iniciaron el recorrido por las por las rutas de evacuación del volcán, para verificar las condiciones en las que se encuentran, ante cualquier escenario de riesgo que pudiera presentarse. -----

Con fecha 17 de enero, se realizó un recorrido por la ruta 2 visitando las localidades de Santiago Xalitzintla y San Mateo Ozolco en los municipios de Calpan y San Nicolas de los Ranchos, así como el Refugio Temporal de San Andrés Cholula "Centro Escolar Alfredo Toxqui". -----



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Una vez expuesto el Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, se solicita a las y los integrantes, quienes estén de acuerdo en su aprobación puedan manifestarlo, generándose el siguiente: -----

ACUERDO: Realizado lo anterior, se tiene aprobado por **UNANIMIDAD** el **Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023.** -----

VI. ASUNTOS GENERALES. -----

Corresponde el Sexto Punto del Orden del Día a Asuntos Generales, por lo que, en uso de la voz, **Arturo Madrid Echegaray**, Secretario Técnico, pregunta a las y los integrantes, si tiene algún asunto que tratar se sirvan a hacer uso de la voz. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo intervenciones y agotados los puntos del orden del día, agradeciendo la asistencia de las y los integrantes del Subcomité, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día de su inicio, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Sectorial de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho generándose la presente acta. -----

Arturo Madrid Echegaray

Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico del Subcomité de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Luis Javier Cervantes Gómez

Subconsejero Contencioso, en suplencia
del Consejero Jurídico del Gobierno del
Estado

Daniel Iván Cruz Luna

Secretario de Seguridad Pública

Omar Álvarez Arronte

Secretario de Movilidad y Transporte

Ana Luz Ojeda Sánchez

Directora de Planeación y Desarrollo, en
representación de la suplente de la Secretaria de
Planeación y Finanzas

Norman Adrián Torres Alcaraz

Director de Planeación de la
Secretaría de Infraestructura, en
suplencia del Secretario de
Infraestructura

Alexis Celic Reyes Castillo

Directora de Planeación, Seguimiento y
Evaluación, en suplencia de la Secretaria de
Igualdad Sustantiva

Guillermo Hernández Morales

Director de Desarrollo Financiero y
Presupuestal, en suplencia del Fiscal
General del Estado de Puebla

Alejandra Bonifacio García

Directora de Planeación y Geomática, en
suplencia de la Secretaria de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Ordenamiento
Territorial

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Rosa Alonso Pérez

Directora de Dialogo y Concertación, en
suplencia del Director General del Instituto
Poblando de los Pueblos Indígenas

Noé Vicencio Vorrath

Titular de la Dirección General Jurídica y de
Transparencia, en suplencia de la
Secretaria de Educación

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

